

Documentación de las Ciencias de la Información

ISSN-e: 1988-2890

 EDICIONES
COMPLUTENSE<https://dx.doi.org/10.5209/dcin.73726>

Prólogo

Desde su presentación oficial en 1839 el artefacto fotográfico ha evolucionado en sus procedimientos y soportes conformando un corpus documental tan rico como interesante que requiere de una reflexión sobre la gestión, los criterios y la metodología de trabajo, así como sus usos y aplicaciones en contextos diversos. En el último lustro el tratamiento documental de la fotografía ha pasado a ser una tarea prioritaria en muchos centros de documentación, con objeto de caracterizar y hacer visibles sus fondos: tipología, volumen, temática, aplicación y difusión. Todo ello ha ido determinando sus valores, y como respuesta se han diseñado diferentes modelos de actuación que requieren de una normalización, o al menos de unos criterios consensuados. Sin duda, conocer qué patrimonio fotográfico se ha conservado y dónde, favorecería la visibilidad de los fondos y colecciones que permanecen ocultos en instituciones públicas y privadas, y su estudio repercutiría en las posibilidades de uso y aplicación, y obviamente en la investigación y difusión. El proceso para hacer visibles los fondos necesita de la recuperación, control, catalogación y tratamiento para preservarlo y difundirlo, por lo que la digitalización es la herramienta que permite cerrar el ciclo de la gestión documental. Y todo sin perder de vista el régimen jurídico que afecta a la fotografía y a los autores en el marco de la Propiedad Intelectual. El escenario digital ha generado nuevos retos y desafíos, especialmente en el ámbito de las redes sociales y en la gestión de colecciones personales o de familia.

Este número monográfico de la revista *Documentación de las Ciencias de la Información* pretende ser una modesta contribución para incentivar el conocimiento y la investigación científica sobre la materia. Desde diferentes perspectivas se abordan los usos y aplicaciones de la documentación fotográfica en contextos diversos, así como la necesidad de tratamiento, gestión, difusión y preservación de fondos y colecciones en instituciones y centros públicos y privados. La ausencia de revistas especializadas sobre la materia ha motivado a investigadores y profesionales de ámbito nacional e internacional a presentar análisis, estudios y propuestas que representen algunas de las líneas de investigación actuales sobre el documento fotográfico y su gestión.

Juan Miguel Sánchez Vigil, catedrático y experto en documentación fotográfica (Universidad Complutense de Madrid), abre este volumen con una revisión sobre la

consideración de las obras fotográficas de acuerdo a los valores de originalidad y creatividad que marca la Ley de Propiedad Intelectual. Como resultado de su investigación, propone una relación de criterios cuya aplicación constituye una herramienta de peritaje para calificar las obras fotográficas contempladas en la LPI dirigida a todos los agentes implicados: autores, juristas, entidades de gestión de derechos y profesionales responsables de centros de documentación.

Precisamente sobre la gestión, puesta en valor y difusión de fondos y colecciones fotográficas en instituciones públicas y privadas destaca el estudio de caso realizado por Pilar Irala Hortal (Universidad San Jorge - Zaragoza), sobre el Archivo Jalón-Ángel. En la misma línea, Elina Adduci Spina, directora del Archivo Histórico de Radio y Televisión Argentina, expone en su artículo el origen y características del acervo, su valor documental y patrimonial, así como las intervenciones llevadas a cabo. Desde Brasil también se presentan interesantes propuestas como la investigación realizada por las profesoras de la Universidad Federal de Sergipe Priscila Maria de Jesus, Cristina de Almeida Valença Cunha Barroso y Sura Souza Carmo sobre las prácticas de gestión documental y acceso a la información de las colecciones fotográficas del Museo do Homem Sergipano y su consideración como registro cultural y memoria de la sociedad a través de la preservación y comunicación en los espacios museísticos.

La aplicación de la documentación fotográfica en el campo del patrimonio histórico-artístico es analizada por M^a Begoña López-Ávila, Jordi Alberich-Pascual y Antonio Ángel Ruíz-Rodríguez (Universidad de Granada) a través de una extensa y detallada revisión bibliográfica y documental.

El necesario desarrollo de políticas públicas para la gestión de archivos fotográficos es el objeto de estudio de Natalia de Lima Saraiva y André Porto Ancona Lopez (Universidad de Brasilia, Brasil) que analizan la sistematización y disponibilidad de información en sitios web institucionales, para publicitar los archivos de la justicia electoral en Brasil.

Julio César Rivera Aguilera (Universidad Autónoma de San Luis Potosí-México), presenta una propuesta alternativa para la gestión de archivos fotográficos en México mediante la aplicación de normas y estándares internacionales y el uso de plataformas para el al-

macenamiento, publicación, difusión y preservación de los recursos digitales. Las prácticas de indización son evaluadas por M^a Begoña López Ávila (Universidad de Granada), Maria da Graça de Melo-Simões (Universidad de Coimbra) y Blanca Rodríguez-Bravo (Universidad de León). A partir de una colección de tarjetas postales fotográficas de la Biblioteca General de la Universidad de Coimbra (Portugal) las autoras realizan un análisis comparativo del uso del término compuesto con las formas consideradas en la norma NF Z 47-200.

Las posibilidades de las plataformas digitales como escaparate y sistema de archivo se abordan en el artículo de Jorge Franganillo (Universitat de Barcelona) que presenta un estudio exploratorio sobre la agregación de colecciones fotográficas en *Flickr* y su tratamiento para facilitar la recuperación y el descubrimiento de las fotografías personales que se publican.

Las líneas de investigación relacionadas con la memoria histórica desde la perspectiva de género o los archivos personales también están representadas en este monográfico. Carmen Agustín Lacruz y Luis Blanco Domingo (Universidad de Zaragoza), recuperan el trabajo realizado por fotografías extranjeras en Aragón durante la Guerra Civil Española (1936-1939). Nombres propios como Gerda Taro, Kati Horna, Vera Elkan o Agnes Hodgson, entre otras, desarrollaron un estilo propio en el conflicto bélico español que es necesario reivindicar y, sobre todo, difundir. Los archivos personales son el objeto de estudio de André Porto Ancona Lopez (Universidad de Brasilia) en cuyo trabajo subraya la importancia del contexto de creación de la documentación para el análisis e interpretación del contenido de las fotografías, así como para su adecuada gestión documental.

La aplicación de la fotografía en la prensa y en la comunicación audiovisual son otros ámbitos de investigación de gran interés, como el estudio comparativo realizado por Paula Rey Muras, Ana Bellón Rodríguez y Antón Galocha López (Universidad de Santiago de Compostela) sobre la representación de las víctimas en los atentados de París, Niza y Cataluña en las portadas de los diarios *Le Figaro*, *The Times* y *The New York Times*. Continuando con la disciplina periodística, Luis Roberto Rivera Aguilera (Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México), analiza la publicación *Pulso Diario de San Luis* y el valor de la imagen periodística como fuente de estudio y memoria de la sociedad. La fotografía y la documentación audiovisual se ponen en relación en la investigación de María Eugenia Bonino Ferreira (Universidad de la República de Uruguay) con una propuesta basada en el estándar Dublin Core para la conservación de la colección *film still* del Cine Universitario.

Las aproximaciones conceptuales, teóricas e históricas sobre el patrimonio fotográfico vienen de la mano de Sandra Peña Haro, experta en conservación y restauración documental en el Archivo Histórico de la Universidad Nacional de México, con un estudio sobre el tratamiento de los soportes fotográficos en los archivos y la necesidad de integrar los significados que el artefacto ha ido adquiriendo a lo largo de la historia como producto cultural. Así mismo, Bruno Henrique Machado y Telma Campanha de Carvalho Madio (Universidade Estadual Paulista, Brasilia), exponen diferentes perspectivas teóricas para el estudio del documento fotográfico en los archivos. Este recorrido concluye con el trabajo de Gloria Jiménez y Leyre Marinas (Universidad Complutense de Madrid) que, desde una doble perspectiva -histórica y semiótica- abordan los actuales modos de representación fotográfica y sus límites, así como la relación entre fotografía y redes sociales, un binomio que en palabras de las autoras nos convierte en “vampiros narcisistas”.

La sección miscelánea acoge otras propuestas temáticas que, sin estar relacionadas con el tema del monográfico, destacan por su interés en el ámbito de las Ciencias de la Información. Se incluye en esta sección el artículo de Silvia Blázquez Nevado y Mar Marcos Molano (Universidad Complutense de Madrid) sobre el escenógrafo alemán Sigfrido Burmann y su trabajo como director artístico en España a partir de la colección de dibujos y bocetos conservados en la Filmoteca Española. Luis Ignacio Sierra Gutiérrez (Universidad de Antioquia, Colombia) firma el segundo de los trabajos incluidos en esta sección miscelánea, que nos acerca al activismo ciudadano a través de Whatsapp.

En suma, este volumen proporciona una amplia variedad de propuestas y líneas de investigación en el campo de la Documentación Fotográfica, una disciplina necesaria para la adecuada gestión de un patrimonio testigo de lo acontecido en los dos últimos siglos, y que tenemos la obligación de preservar.

A las coordinadoras de este monográfico solo nos queda agradecer al director de la revista Documentación de las Ciencias de la Información, Juan Carlos Marcos Recio, la confianza y el apoyo que nos ha brindado en todas las fases de trabajo, así como su entusiasmo en cada puesta en común. Y cómo no, gracias a todos los autores y autoras, por sus propuestas, tan interesantes y pertinentes, que conforman un volumen que esperamos que sea del interés de investigadores, profesionales y estudiantes.

Madrid, 18 de enero de 2021
 Antonia Salvador Benítez y Alicia Parras Parras.